

NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. I.TDA.
ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados de situación financiera	2
Estados de resultados integrales	3
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 a la 14

Abreviaturas

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

Expresado en U. S. Dólares

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	Diciembre 31,	
		<u>2,015</u>	<u>2,014</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en bancos	3	513	182
Cuentas por cobrar comerciales	4	-	4,649
Cuentas por cobrar relacionadas	5	24,721	19,914
Impuestos anticipados	6	9,573	10,569
Total activos corrientes		<u>34,808</u>	<u>35,314</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Muebles y equipo, neto	7	4,884	6,519
Activos intangible		-	653
Total activos no corrientes		<u>4,884</u>	<u>7,172</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>39,692</u>	<u>42,486</u>
<u>PASIVOS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar proveedores		-	-
Cuentas por pagar empleados	8	4,806	6,612
Impuestos por pagar	9	486	978
Total pasivos corriente		<u>5,291</u>	<u>7,590</u>
Pasivos no corrientes		<u>2,886</u>	<u>3,648</u>
TOTAL PASIVOS		<u>8,177</u>	<u>11,238</u>
PATRIMONIO			
	10		
Capital social		400	400
Aporte para futura capitalización		30,697	30,697
Reserva legal		91	84
Resultados acumulados		<u>327</u>	<u>67</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>31,515</u>	<u>31,248</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>39,692</u>	<u>42,486</u>

Ver notas a los estados financieros

NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

Expresado en U. S. Dólares

	<u>Notas</u>	Diciembre 31,	
		<u>2,015</u>	<u>2,014</u>
		(en U.S. dólares)	
Ventas servicios		<u>56,005</u>	<u>51,452</u>
GASTOS OPERATIVOS:			
Gastos de administración y ventas		(54,894)	(52,061)
Otros, neto		<u>(225)</u>	<u>1,788</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTOS		<u>885</u>	<u>1,179</u>
Participación a trabajadores		(133)	(177)
Impuesto a la renta	9	(486)	(935)
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADOS INTEGRALES		<u>267</u>	<u>67</u>

Ver notas a los estados financieros

NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

Expresado en U. S. Dólares

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte Futura Capitalizacion</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2014	<u>400</u>	<u>33,432</u>	<u>84</u>	<u>(2,735)</u>	<u>31,181</u>
Utilidad neta	-	-	-	67	<u>67</u>
Aporte de socios					=
Absorción de pérdidas acumuladas		(2,735)		2,735	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>400</u>	<u>30,697</u>	<u>84</u>	<u>67</u>	<u>31,248</u>
					=
Utilidad neta				267	<u>267</u>
Reservas	-		7	(7)	=
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>400</u>	<u>30,697</u>	<u>91</u>	<u>327</u>	<u>31,515</u>

Ver notas a los estados financieros

NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

Expresado en U. S. Dólares

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes y otros	55,846	71,476
Efectivo pagado a proveedores y a empleados	(55,958)	(73,765)
Otros, neto	443	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>331</u>	<u>(2,289)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo en caja y bancos	331	(2,289)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>182</u>	<u>2,471</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>513</u>	<u>182</u>
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos	<u>886</u>	<u>1,179</u>
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciaciones	1,635	1,635
Otros	<u>653</u>	<u>(1,789)</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumentos), disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	(159)	20,024
Pagos anticipos y cuentas por cobrar	997	39
Cuentas por pagar	2,196	(23,377)
Beneficios empleados	(5,877)	-
Total	<u>(2,843)</u>	<u>(3,314)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>331</u>	<u>(2,289)</u>

Ver notas en los estados financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

1. INFORMACIÓN GENERAL

NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA. fue constituida en el Ecuador el 6 de agosto del 2010, en la ciudad de Quito - Ecuador, cuyo objeto principal es el análisis, diseño y creación de software.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la NIIF para Pymes.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 18 de abril del 2016 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Bases de preparación.- Los estados financieros de la Compañía NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para Pymes, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo en caja y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja y depósitos mantenidos en cuentas corrientes), que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Ingresos.- Constituyen ingresos por la prestación de servicios, los cuales se registran en el estado de resultados integrales al momento de la emisión de la factura.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido. Los ingresos por la venta de bienes o la prestación de servicios son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente cuando se emite la factura de venta.

Costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Dichos costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes son de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La Administración indica que la compañía debido a su tamaño está acogida a la NIIF para Pymes, razón por la cual, luego del anuncio realizado por el IASB sobre las modificaciones de las NIIF para Pymes que entrarán en vigencia para el período que inicie el 1 de enero del 2017, se encuentra a la espera de su publicación en los próximos meses para analizar los posibles impactos sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Al momento, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía presentó sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo en bancos constituye el dinero depositado en las instituciones financieras del país, cuyos saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son US\$ 513 y US\$ 182 respectivamente.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales constituyen los valores pendientes de cobro luego de la prestación del servicio, la misma que hasta el momento no ha demostrado un deterioro significativo que obligue a determinar provisiones por posibles contingencias. No existe saldo al 31 de diciembre del 2015 y en el 2014 su saldo es US\$ 4,649.

5. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar relacionadas constituyen los valores pendientes de cobro luego de la prestación del servicio, la misma que hasta el momento no ha demostrado un deterioro significativo que obligue a determinar provisiones por posibles contingencias, sus saldos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son US\$ 24,721 y US\$ 19,914 respectivamente.

6. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Un resumen de impuestos anticipados, es como sigue:

	Dic-31	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Iva crédito tributario	9,038	9,561
Anticipo Impuesto a la renta	186	904
Retenciones en la fuente a clientes	<u>50</u>	<u>104</u>
Total	<u>9,573</u>	<u>10,569</u>

7. MUEBLES Y EQUIPOS

Un resumen de muebles y equipos se detalla a continuación:

	Diciembre 31, 2015		
	Costo	Depreciación	Neto
 (en U.S. dólares).....		
Muebles y enseres	4,249	(1,953)	2,296
Equipo de oficina	1,794	(852)	942
Equipo de computación	<u>7,505</u>	<u>(5,858)</u>	<u>1,647</u>
TOTAL	<u>13,548</u>	<u>(8,664)</u>	<u>4,884</u>

	Diciembre 31, 2014		
	Costo	Depreciación	Neto
 (en U.S. dólares).....		
Muebles y enseres	4,249	(1,549)	2,700
Equipo de oficina	1,794	(678)	1,116
Equipo de computación	<u>7,505</u>	<u>(4,802)</u>	<u>2,703</u>
TOTAL	<u>13,548</u>	<u>(7,029)</u>	<u>6,519</u>

8. CUENTAS POR PAGAR A EMPLEADOS

Un resumen de cuentas por pagar empleados, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Sueldos	3,176	2,457
Aporte al IESS	694	2,346
Fondos de Reserva	-	905
Décimo tercer sueldo	101	160
Décimo cuarto sueldo	310	567
Vacaciones	393	-
Participación de utilidades	<u>133</u>	<u>177</u>
Total	<u>4,806</u>	<u>6,612</u>

9. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen de impuestos por pagar, es como sigue:

	Dic-31	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares)...	
Iva	-	43
Impuesto a la renta del ejercicio	<u>486</u>	<u>935</u>
Total	<u>486</u>	<u>978</u>

Impuesto a la renta

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(en U.S. dólares).....	
Utilidad según estados financieros bajo NIIF, neto de participación a empleados	<u>753</u>	<u>1,002</u>
Mas:		
Gastos no deducibles	721	1,557
Utilidad gravable	<u>1,474</u>	<u>2,559</u>
Impuesto a la renta	<u>485.89</u>	<u>935</u>

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando la empresa haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Reformas tributarias.- El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno - LRTI-

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno -- RALRTI-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera-

El 18 de diciembre de 2015 se publicó mediante Suplemento de Registro Oficial 652, la Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera, con el objeto de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Algunos de los puntos que se incluyen en esta Ley son:

- Mecanismos de incentivo para la inversión productiva y la atracción de la inversión en general.
- El tratamiento tributario para la participación privada en proyectos de interés público.
- Incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo y la inversión extranjera.
- Remisión de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS: Al respecto se aprobó lo siguiente:
 - Las obligaciones en mora referentes a fondos de reserva, préstamos quirografarios, préstamos prendarios e hipotecarios, no están sujetos a la remisión.
 - La remisión corresponde a intereses, multas y recargos de obligaciones patronales en mora originados en planillas, actos de determinación, liquidaciones, registros, glosas, resoluciones administrativas y títulos de crédito emitidos por el IESS.
 - Para que cualquiera pueda acogerse a esta remisión, deberá obtener la determinación de valores pendientes por obligaciones patronales a través de la página web o por medio de las ventanillas.
 - El IESS implementará un sistema automatizado de pago en el cual se incluirá la remisión a la fecha
 - Intereses, multas y recargos
 - Los intereses de obligaciones patronales que se encuentren en mora, de las que debía cancelarse un interés equivalente al máximo convencional establecido por el Banco Central del Ecuador más 4 puntos, podrán cancelarse en un plazo de 90 días a partir de la publicación de esta Ley, en el 1% de dicho interés generado.
 - Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una remisión del total de los intereses generados del 50%.
 - Las multas y recargos dentro de los 90 días a partir de la publicación de la Ley, se cancelarán con una remisión del 100%.
 - Si la obligación patronal se cancela entre los 91 y 150 días posteriores a la publicación de la Ley, habrá una exoneración correspondiente al 50%.
 - Los empleadores que mantengan convenios de pago respecto de las obligaciones pendientes, siempre y cuando hagan el pago dentro de los plazos establecidos en la Ley, indicados anteriormente, podrán beneficiarse de dicha remisión.
 - Las obligaciones patronales impugnadas podrán ser objeto de dicha remisión siempre y cuando los impugnantes retiren de forma definitiva la impugnación y cancelen la totalidad de la deuda.
 - La remisión también aplicará a reclamos y recursos administrativos pendientes de resolución u obligaciones impugnadas.
 - Los deudores que se acojan a la remisión no podrán interponer impugnación o pago indebido sobre dicha obligación.
 - No se requerirá trámite judicial alguno, ni se reconocerán pagos por honorarios a Secretarios o Abogados para la remisión determinada en la Ley.

Determinación y pago del impuesto a la renta.- El impuesto a la renta de la compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Anticipo del impuesto a la renta.- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social autorizado consiste de 400 de acciones de US\$. 1.00 valor nominal unitario.

Aportes para futura capitalización.- El aporte para futura capitalización está constituido por aportes en numerario realizado por los socios. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos se mantuvieron en US\$ 30,697.

Reserva legal.- La reserva legal está constituida por el 5% de la utilidad neta de participación a trabajadores e impuesto a la renta, de acuerdo con lo establecido con la Ley de Compañías para las compañías limitadas. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos fueron de US\$ 91 y US\$ 84.

Resultados acumulados.-

Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

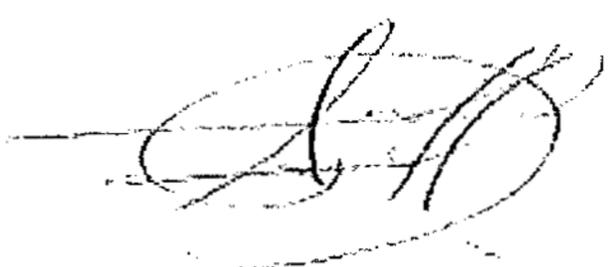
	Diciembre 31,	
	2015	2014
(en U.S. dólares).....	
Saldo inicial	67	(2,735)
Resultado del año	267	67
Reclasificación reservas	(7)	-
Absorción de pérdidas	-	2,735
Saldo final	327	67

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

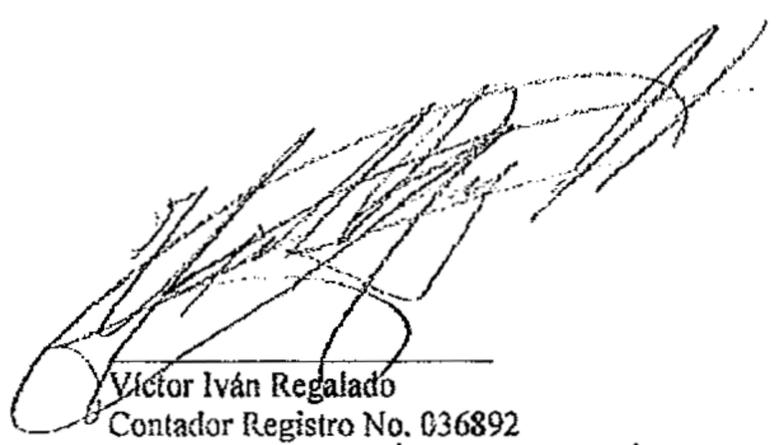
Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 18 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la compañía en abril 20 del 2016 y serán presentados a los Accionistas y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.



Edison Javier Paspuel
Gerente General
NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA.



Víctor Iván Regalado
Contador Registro No. 036892
NEXIATECNOLOGÍA ECUADOR CÍA. LTDA.